

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico


CERTIFICACION NUMERO 91-8

El que suscribe, Secretario del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 1991 este organismo APROBO la siguiente

**"RESOLUCION**

- POR CUANTO: El Consejo de Educación Superior está obligado, por ley, a mantener un Plan Médico para todo el personal universitario.
- POR CUANTO: La designación para adjudicar la subasta del costo del Plan Médico a la Cruz Azul no fue completamente evaluada por el Comité Universitario del Plan Médico, excluyendo así la participación efectiva del personal docente.
- POR TANTO: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) solicita al Consejo de Educación Superior que emita directriz a la Administración Central para que asuma la responsabilidad del costo total del Plan Médico sin agravio o cargos al personal universitario."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Francis Santiago del Río  
Secretario

